



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUXUPIP , DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2024



En el municipio de MUXUPIP, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 17 minutos, del día 30 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muxupip , ubicado en el predio número 101 de la calle 27 entre 26 y 28, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el ciudadano Orlando Alexander Mendez uh, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 19 minutos del día 30 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Fatima del Rosario Noh May para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Anel Eunice Cruz Dominguez



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral, C. Jose Manuel Ake Chab
Consejero Presidente C. Orlando Alexander Mendez Uh

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

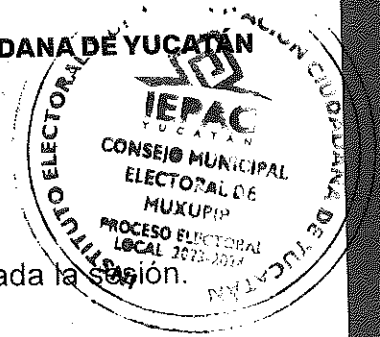
Partido Acción Nacional, C. Lucero de los Angeles Ake Ake , representante propietaria ;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.



2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

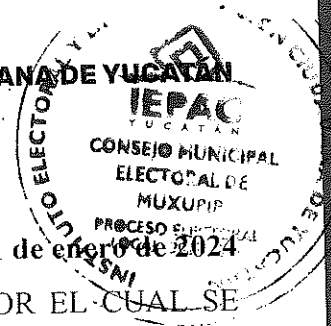
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 26 de septiembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **31 de enero de 2024** por el que se remite el siguiente acuerdo: **ACUERDO C.G/037/2023: POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

2.- Escrito de fecha 02 de octubre de 2023 presentado ante este Consejo el día **31 de enero de 2024** por el que se remite el siguiente acuerdo: **ACUERDO C.G/044/2023: POR EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



3.- Escrito de fecha 19 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **31 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos: **ACUERDO C.G/201/2023: POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

ACUERDO C.G/203/2023: POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FÓRMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.- Escrito de fecha 22 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **31 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos: **ACUERDO C.G/205/2023: POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).**

ACUERDO C.G/206/2023: POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).

5.-Escrito de fecha 27 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **31 de enero de 2024** por el que se remite el siguiente acuerdo: **ACUERDO C.G/217/2023: POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**



ACUERDO C.G/218/2023: POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

6. Escrito de fecha 15 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **17 de enero de 2024** por el que se acredita a los representantes del Partido Accion Nacional; representante propietario Lucero de los Angeles Ake Ake y Representante suplente Andrea Chab Chim.

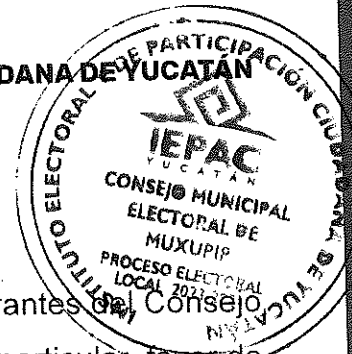
7. Escrito de fecha 27 de enero del 2024 presentado ante este Consejo el día **30 de enero de 2024** por el que se acredita a los representantes del Partido Morena ; representante propietario Rolando Mendez Uh y Representante suplente Yimin Darwin Martin Noh.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Muxupip , por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Accion Nacional; representante propietario Lucero de los Angeles Ake Ake y Representante suplente Andrea Chab Chim y Partido Morena ; representante propietario Rolando Mendez Uh y Representante suplente Yimin Darwin Martin Noh.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.



Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

No habiendo inetrvenciones acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos,; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 28 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 38 minutos.

Siendo las 17 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Anel Eunice Cruz Dominguez



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral, C. Jose Manuel Ake Chab
Consejero Presidente C. Orlando Alexander Mendez Uh

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lucero de los Angeles Ake Ake ;

Continuando con el uso de la voz, la o el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Muxupip y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 de enero de 2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Muxupip, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, si no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 30 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 44 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Signature]
C. ORLANDO ALEXANDER MENDEZ UH
CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
C. FÁTIMA DEL ROSARIO NOH MAY
SECRETARIA EJECUTIVA

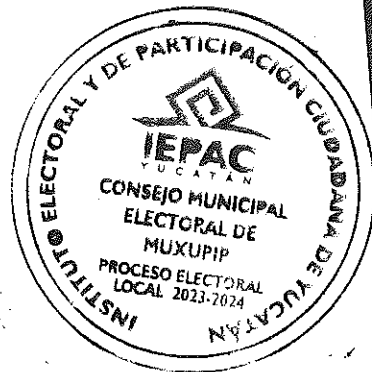
[Signature]
C. ANEL EUNICE CRUZ DOMINGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. JOSE MANUEL AKE CHAB
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. LUCERO DE LOS ANGELES AKE Y AKE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Muxupip en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Muxupip, Yucatán, a 30 de enero de 2024.



[Signature]
Fátima del Rosario Noh May

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de MUXUPIP de fecha 30 de enero de 2024.